

RIO GALLEGOS, **01 AGO. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.227/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la solicitud de inscripción como aspirante al Programa de Incentivos para Directores Externos año 2005, presentada por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, Director del Proyecto de Investigación radicado en la UARG denominado: "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy-Argentina (Código PI: 29/A147)", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 13 de la Resolución N° 045-CS-UNPA, que aprueba el Reglamento de Incentivos para Directores Externos;

QUE es el Consejo de Unidad de esta UARG quien determina la priorización de las solicitudes;

QUE se ha evaluado la formación de recursos humanos en programas específicos de posgrado propuesta en el plan de trabajo;

QUE obra Despacho N° 071/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar la postulación del Dr. Jorge Alberto KULEMEYER en la convocatoria a Directores Externos, en su calidad de Director del Proyecto citado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

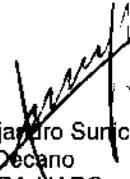
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O:**

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la postulación como aspirante al Programa de Incentivos para Directores Externos año 2005, presentada por el Lic. Jorge Alberto KULEMEYER, Director del Proyecto de Investigación radicado en la UARG denominado: "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy-Argentina (Código PI: 29/A147)".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Surico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

335